

**RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA  
EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA.**

Detectado error en la Memoria y en el Cuadro de Características de la Contratación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente EC/1-021/23 “Servicio de consultoría y asistencia técnica al sistema de gestión empresarial de SAP ERP de RTVA”, procede rectificar ambos documentos el sentido siguiente:

**Memoria:**

- Apartado 2, Solvencia Técnica o Profesional

**CCC:**

- Apartado F.2 Solvencia Técnica o Profesional
- Apartado J.1.A Oferta técnica
- Apartado J.1.B Mejoras en la cualificación de la empresa licitadora y técnicos

Por consiguiente, este órgano de contratación **RESUELVE:**

1º.- Rectificar los apartados arriba relacionados en los citados documentos, Memoria y CCC.

2º.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo 26 de julio de 2023 a las 10:00 horas.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	17/07/2023 11:32:58	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4JR9WFWK9DPJGBH5DETYEYPM2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	